



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.735.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 19 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 211.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Daniel Correa Figueroa**, administrativo de computación del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día jueves 20.06.13, con motivo de asistir a Capacitación Incorporación Cuentas Complementarias, Sistema Contable S.M.C.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de gastos de pasajes y viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Correa, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!